



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN



FOLIO

953/5/2023

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 3/7/2023

Para el predio ubicado en la calle SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Colonia FUENTES BROTTANTES (ANTES. MIGUEL HIDALGO)

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 89

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

Zona Histórica

☐

Si

☐

No

Zona Patrimonial

☐

Si

☐

No

Afectación

☐

Si

☐

No

Restricciones

☐

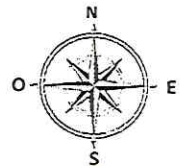
Si

☐

No

al frente

al fondo



CONSTANCIA
NO SOLICITADA

CONFORME A ESCRITURA 111, 135 DE FECHA 26 DE
AGOSTO DE 2004 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y
DERECHOS DE VÍA LAMINA 356 DE MAYO DE 2019.

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

D-TP-SD

Expide

Autoriza

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

C. Fernando Silis Flores
Director de Planeación y Control de Obras

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo Plurilateral en la Cámara Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio del 2023, por el que se designan los facultados para expedir en el capítulo IV, página 4 y 5 del Manual de Organización del Órgano Público Administrativo en Tlalpan, con número de registro 111-03/2022-GHA-TP-11/2023, emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Procedimientos Organizacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias de Construcción

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIO INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.
LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVA PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización

12810.